

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PROFAFOR LATINOAMÉRICA S. A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 30 de abril del 2020, en la Urbanización El Porvenir N60-86 de este cantón Quito; siendo las 15h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **"PROFAFOR LATINOAMÉRICA S.A."**

De conformidad al libro de acciones y accionistas se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO (USD \$)	ACCIONES (VALOR NOMINAL DE USD\$ 1,00 CADA UNA)	PORCENTAJE (%)
FACE THE FUTURE B.V.	99.792,00	99.792	99%
STICHTING FOREST FOREVER FUND	1.008,00	1.008	1%
TOTAL	100.800,00	100.800	100%

Los accionistas comparecen representados por su apoderado el señor Miguel Ángel Puente Asquet, conforme obra de los poderes que se agregan al expediente de Junta.

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Miguel Ángel Puente Asquet y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Geovanna Puente, por decisión unánime de los accionistas.

Los presentes señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria para resolver sobre los documentos que de manera obligatoria establece la Ley de Compañías; por otro lado, renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la Ley acuerdan en constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se deja constancia que la Comisaria se ha excusado de no acudir a la Junta, pero ha enviado su informe de manera anticipada para conocimiento de los accionistas. En virtud de la emergencia sanitaria, se ha puesto a disposición del administrador y comisaria un acceso para su comparecencia telemática.

Adicionalmente, se indica que los documentos a revisar en esta Junta se encontraban a disposición de los Señores Accionistas con anticipación debida a la celebración de esta Junta.

Los accionistas por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Ing. CPA. Geovanna González, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Designación de comisaria para el ejercicio económico 2020.

5. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019.
6. Selección y designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020.
7. Resolución sobre el destino de utilidades.

Una vez los accionistas han deliberado sobre cada punto del orden del día, la Secretaria mociona que se proceda a votar y resolver sobre ellos. Los accionistas por unanimidad resuelven:

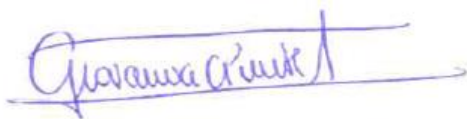
1. Aprobar sin observación el informe del Presidente correspondiente a su administración en el año 2019.
2. Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar el informe de Comisaria del ejercicio económico 2019.
4. Nombrar a la Ing. Geovanna González como Comisaria de la compañía en lo que respecta al ejercicio económico 2020, autorizando al Presidente, para que de considerarlo necesario designe un suplente, y en todo caso determine la remuneración de estos.
5. Aprobar el informe de Auditoría elaborado por ABALT correspondiente al ejercicio económico 2019.
6. Autorizar al presidente para que contrate la firma de Auditoría para el ejercicio económico 2020.
7. En cuanto al destino de las utilidades registradas en el año 2019 por la suma de USD 19,744.57, es decisión de los accionistas que este valor se registre contablemente como reserva acumulada, para atender las necesidades del negocio en el futuro.

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas y se levanta la sesión siendo las 16h00. La secretaria de Junta consolida el expediente con los documentos habilitantes que conocieron los accionistas.



FACE THE FUTURE B.V. y STICHTING FOREST FOREVER FUND
ACCIONISTAS REPRESENTADOS POR MIGUEL ÁNGEL PUENTE ASQUET
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



GEOVANNA CAROLINA PUENTE ALARCÓN
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA